



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Este trabajo fue financiado con la generosa ayuda del pueblo de los Estados Unidos de América a través del "Leader with Associates Cooperative Agreement" No.EPP-A-00-06-00014-00 para la implementación del proyecto de TransLinks. El contenido de este informe es la responsabilidad del autor y no refleja necesariamente las opiniones el Gobierno de los Estados Unidos

Land Tenure Center

AN INSTITUTE FOR RESEARCH AND EDUCATION ON SOCIAL STRUCTURE, RURAL INSTITUTIONS, RESOURCE USE, AND DEVELOPMENT



TENURE BRIEF

UNIVERSITY OF WISCONSIN — MADISON

No. 9, SEPTIEMBRE 2008

INCENTIVOS A CAMBIO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COLECTIVIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: LECCIONES DE ECUADOR E INDONESIA

Por **Kelly Wendland**, Universidad de Wisconsin-Madison,
y **Luis Suarez**, Conservación Internacional-Ecuador.

En un intento por ayudar a proteger el ambiente y estimular el desarrollo económico, los programas que otorgan incentivos a cambio de servicios ambientales a ofrecen ventajas teóricas sobre otros mecanismos usados en el pasado. Sin embargo, estos programas confrontan varios desafíos, incluyendo el determinar quién debe ser compensado y cómo se deben estructurar los incentivos cuando los servicios ambientales son propiedad comunal o del estado. Estudios de caso en Ecuador e Indonesia resaltan la necesidad de tomar en consideración los conflictos sobre tenencia de la tierra durante la planificación de programas que ofrecen incentivos a cambio de servicios del ecosistema.



Incentivos para la conservación

A través del tiempo, se han llevado a cabo intentos por conservar la biodiversidad y otros servicios ambientales mediante el uso de numerosos instrumentos políticos. Inicialmente se favorecía una herramienta constituida por un enfoque regulatorio estricto, a menudo denominada "comando y control". Los años 80 y 90 experimentaron un giro hacia estrategias más indirectas que enlazaban la conservación con el desarrollo local. La herramienta más popular en esta categoría ha sido la de conservación integrada a proyectos de desarrollo, también conocida como conservación de base comunitaria. Hoy día, muchos conservacionistas están optando por los incentivos directos a

cambio de protección ambiental. Esto incluye la creación de un mercado para servicios ambientales y el pago directo a individuos por la obtención de resultados de beneficio para los ecosistemas. RES (recompensas por servicios ambientales, según sus siglas en inglés) es el más reciente de esta línea de instrumentos de política directa. Engel, Pagiola, y Wunder (2008) identifican dos tipos principales de programas:

- "usuario-financiado," en el cuál los consumidores son los usuarios directos de los servicios ambientales,
- "gobierno-financiado," en donde gobiernos, grupos de conservación, y otras fuentes externas actúan a favor de los usuarios de los servicios ambientales.

Mientras que RES es usado con frecuencia como un término que engloba varios tipos de programas de incentivos directos, en este escrito, adopto una definición más estricta (**véase la caja en la página siguiente**). RES intenta tratar un tipo específico de problema de los servicios ambientales: aquel en que los beneficios de los servicios ambientales obtenidos por los usuarios prevalecen sobre aquellos obtenidos por los manejadores de los ecosistemas. La solución ofrecida por los esquemas RES es que los usuarios de los servicios provean a los dueños o a los administradores locales suficientes compensaciones como para que

Criterios para RES

1. transacción voluntaria
2. involucra un servicio ambiental bien definido
3. el servicio es “consumido” al menos por un consumidor
4. el servicio es “provisto” al menos por un proveedor

Wunder (2005)

estos suministren más de los servicios. Típicamente, este aumento de suministro está relacionado con una modificación de las prácticas en los usos del suelo por parte del manejador del ecosistema. Por lo tanto, el diseño de un programa RES requiere un estudio detallado en cuanto a quién posee y quién maneja la tierra.

Aproximadamente 80% de los bosques del mundo son propiedad del gobierno según la ley nacional (White y Martin 2002; Agrawal, Chhatre, y Hardin 2008). Aún así, en muchos de estos bosques, son los indígenas y otros grupos comunitarios quienes usan y manejan activamente el recurso¹. La descentralización

¹ Mientras que los programas RES de bosques son los más comunes, y el foco de este escrito, otros ecosistemas que pueden ser identificados para un esquema RES—por ejemplo tierras de pastoreo o pesquerías—son también predominantemente propiedad del estado de acuerdo a las leyes nacionales, pero manejados por indígenas o grupos comunitarios.

está aumentando rápidamente los derechos formales de manejo concedidos a estos grupos comunitarios. Algunas naciones están tomando medidas más agresivas, reformando leyes territoriales para reconocer el derecho de propiedad privada con base comunitaria.

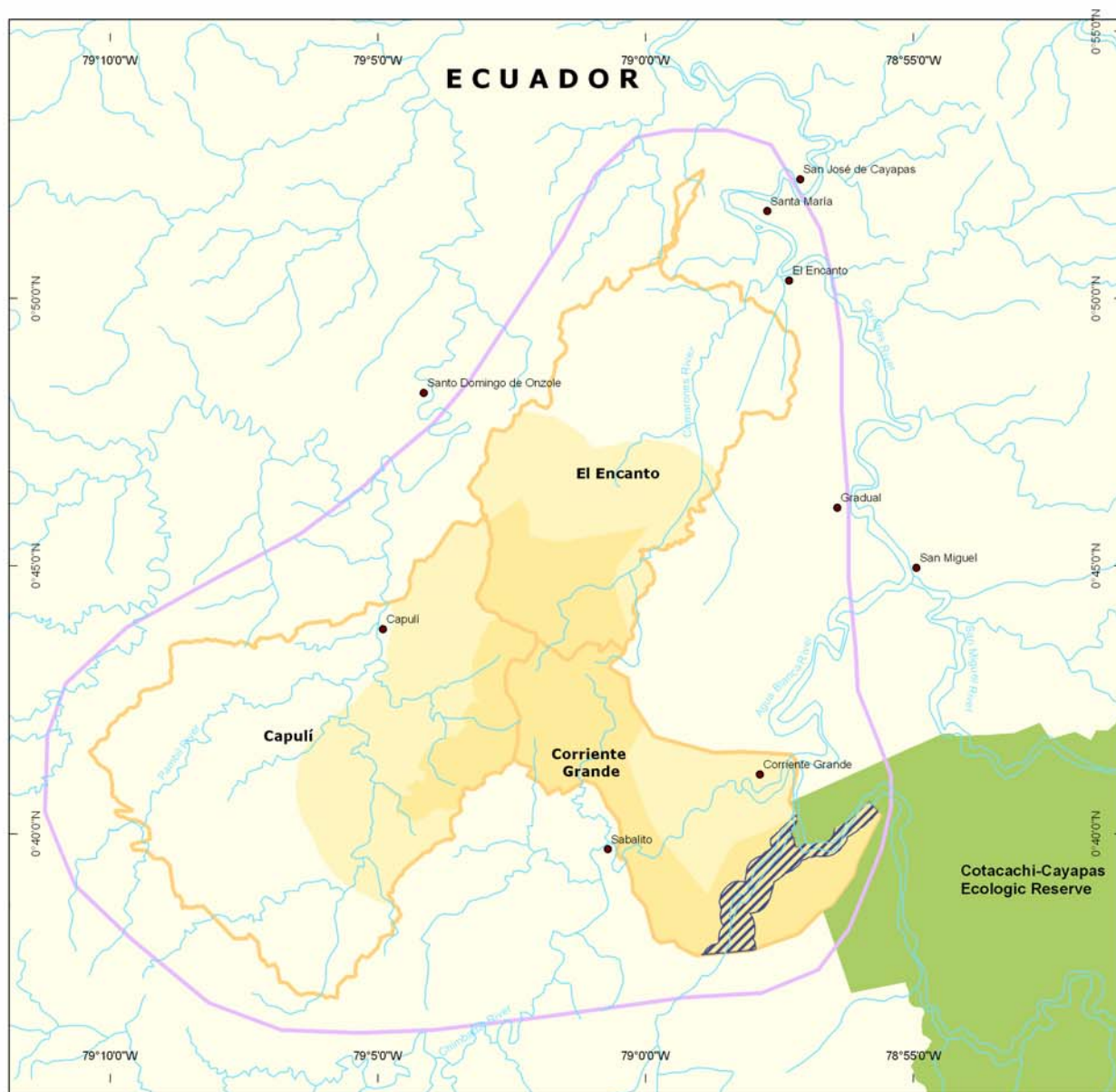
En general, el manejo y la propiedad comunal de los bosques son más importantes en países en vías de desarrollo que en países desarrollados. Más del 20% de los bosques de los países en vías de desarrollo son reconocidos formalmente como reservas comunales o de propiedad comunitaria. Cerca del 60% de las reformas legales para reconocer bosques como propiedad comunitaria han ocurrido en los últimos 15 años (White and Martin 2002). Consecuentemente, muchos de los servicios ambientales forestales que la sociedad está interesada en conservar se encuentran en tierras manejadas o propiedad de comunidades locales. En la mayoría de estos lugares, los derechos de propiedad informales o frágiles son la norma. En este escrito, discuto proyectos RES en dos de estos lugares.

Ecuador: Recompensas por la conservación de la biodiversidad y la creación de la Gran Reserva Chachi ²









En el noroeste del Ecuador, la Gran Reserva Chachi (Figura 1)—establecida a través de pagos directos a cambio de la conservación de biodiversidad—abarca una reserva protegida manejada comunalmente de 7200 hectáreas y un área de usos múltiples de 11500 hectáreas. La reserva se encuentra localizada en una zona de extraordinaria biodiversidad que cada día

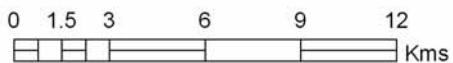
² Información de este proyecto proviene de discusiones con el equipo del proyecto y con Suárez 2008. Agradecemos a Luis Suárez y Aaron Bruner por su colaboración. Para más información, debe contactar a: Luis Suárez, Director Ejecutivo, Conservación Internacional, Ecuador. l.suarez@conservation.org

Figure 1. Gran Reserva Chachi



Legend

-  Project site
-  Community reserve zone
-  Community reserve buffer zone
-  Community
-  Sustentable use zone
-  Community
-  Rivers
-  Protected Area



Graphic Scale: 1:140000
 Projection: Geographic
 Datum: WGS 84
 Information Scale: 1:50000

Source:
 -Conservation International
 Ecuador, 2005.
 -Ecoiencia, 2005.
 -Environmental Minister, 2007.



Elaborated by: Lorena Falconi L

confronta mayores presiones por las compañías madereras y por la expansión de las plantaciones de palmas de aceite. Más del 60% de la madera de Ecuador proviene de esta región. La fuerte extracción amenaza la biodiversidad y provee escaso beneficio económico para las comunidades locales.

En el 2005, en una iniciativa de proveer a las comunidades alternativas de condiciones de vida y mantener la integridad de los servicios ambientales, GTZ y Conservación Internacional se acercaron tres comunidades, de aproximadamente 300 hogares, para discutir la creación de una reserva de biodiversidad. La idea era ofrecer incentivos económicos para la conservación de la biodiversidad que compitieran con otras alternativas de uso de suelo.

El primer año de este proyecto fue dedicado a consultas con las comunidades locales y a realizar una planificación participativa sobre el uso de los suelos, y de esta manera asegurar un consentimiento informado antes de comenzar con cualquier pago. Una vez que esto fue alcanzado, se acordó un contrato en el que se establecía una reserva de biodiversidad en la tierra de las tres comunidades a cambio de pagos de US\$5 por hectárea por año. Este dinero va a aquellas cuentas comunales destinadas a proyectos de desarrollo elegidos por las mismas comunidades, que incluyen proyectos de apoyo a la salud, la educación, la pequeña empresa, y el fortalecimiento institucional.

La financiación para estos pagos y otras actividades relacionadas proviene de un número de donantes, incluyendo: GTZ, Conservación Internacional, la USAID, Coldplay, y Forest Trends. Una fundación se está estableciendo para asegurar la continuidad de los fondos a largo plazo. En el 2005, comenzaron las actividades de monitoreo y de implementación en la reserva, así como los pagos a las cuentas de desarrollo de las comunidades. El proyecto opera sobre una base anual. Una vez las comunidades y los proveedores de fondos queden satisfechos con cómo opera el mecanismo del pago, la

distribución de beneficios en las comunidades, y la implementación de reglas dentro de la reserva, se podrá definir y ejecutar un contrato a largo plazo.

Las tres comunidades tenían títulos de tierra comunales otorgados por el gobierno previo al comienzo del proyecto. Éstos fueron otorgados bajo un proyecto de USAID/Ecuador llamado *Usos Sostenibles para los Recursos Biológicos* (SUBIR por sus siglas en inglés). Aún cuando existen las oportunidades nacionales para obtener títulos formales de la tierra, no es frecuente que las comunidades rurales los tengan debido a la carencia de recursos financieros y técnicos. SUBIR fue crítico en conseguir el saneamiento de la tenencia de las tierras y la otorgación de títulos en esta región de Ecuador.

Si los títulos formales no hubieran sido otorgados, los administradores del proyecto RES afirman que ellos mismos hubieran facilitado el proceso de titulación ya que existía un solape de reclamos sobre las tierras en la región. Así, el esclarecimiento de los límites territoriales a través de la obtención de títulos formales ayudó a legitimar el establecimiento de la reserva de la biodiversidad. Las medidas importantes tomadas por SUBIR para el saneamiento de la tenencia de tierra incluyeron consultas con las comunidades, el desarrollo de capacidades, y la cartografía de los límites de la comunidad usando sistemas de posicionamiento geográfico. Esto fue realizado en colaboración con la agencia gubernamental encargada de la titularidad de los terrenos.

Los títulos formales de tierra también aumentaron la capacidad de las comunidades de hacer cumplir el derecho de propiedad y de excluir a invasores. Desde el establecimiento de la reserva, las recaudaciones ilegales por parte de las compañías madereras y sus intermediarios han disminuido. Sin embargo, un reto del asegurar la tenencia de la tierra en el noroeste de Ecuador y muchas otras regiones boscosas, es que el alcance del estado es

limitado, e incluso la tierra formalmente titulada es vulnerable a invasiones. De modo que cuando surgen reclamos sobre tierras disputadas, el aparato legal a ocuparse de ellas falta.

Esto ha sido un asunto crítico en la Gran Reserva Chachi puesto que las amenazas exteriores a la Reserva son muy agresivas. En un esfuerzo por enfrentar estas amenazas, la Federación Chachi de Esmeraldas, GTZ, y Conservación Internacional trabajan juntos en la mediación de los procesos legales cuando ocurren las invasiones de tierra. Esto ha sido un proceso costoso pero probablemente continuará siendo una inversión necesaria. Como solución más permanente, el proyecto RES está fortaleciendo las relaciones con las agencias legales en la zona para facilitar la resolución de estos tipos de problemas de tenencia en el futuro.

Además de las amenazas planteadas por los forasteros, la Gran Reserva Chachi continúa confrontando extracción ilegal de madera y presión de cacería por parte de algunos miembros de la comunidad y ciudadanos vecinos. Muchos residentes locales ganaron ingresos mediante la extracción maderera durante el reciente auge de la madera, y otros han sido tradicionalmente cazadores de fauna con fines de subsistencia. Cambiar estos comportamientos toma tiempo. El hecho de que algunos individuos sean tentados a romper las reglas pone en evidencia la naturaleza difícil de los contratos de negociación que pretenden satisfacer las necesidades de comunidades heterogéneas.

Como era de esperarse, los resultados durante estos primeros tres años del proyecto han sido mixtos. Dos de las tres comunidades han disminuido significativamente la extracción de madera en su territorio. La tercera ha tenido problemas en evitar que individuos talen madera o vendan sus concesiones a las compañías madereras, quizás porque sus bosques son más accesibles a la extracción y porque tienen menos territorio. Dado a que las reglas del pago son iguales para las tres

comunidades, este contraste sugiere que las condiciones socio-ecológicas locales inciden fuertemente en los resultados de RES.

El caso de la Gran Reserva Chachi revela que RES se puede implementar con éxito en las comunidades marginadas que residen en bosques biodiversos siempre que se invierta en la titularidad de la tierra, se proporcione la ayuda legal para invasiones subsecuentes, y se fomente la capacidad local para negociar y supervisar resultados. Un signo notable del éxito es que una de las comunidades participantes solicitó recientemente ampliar la cantidad de bosque protegido para de esa manera ganar más para la educación local.

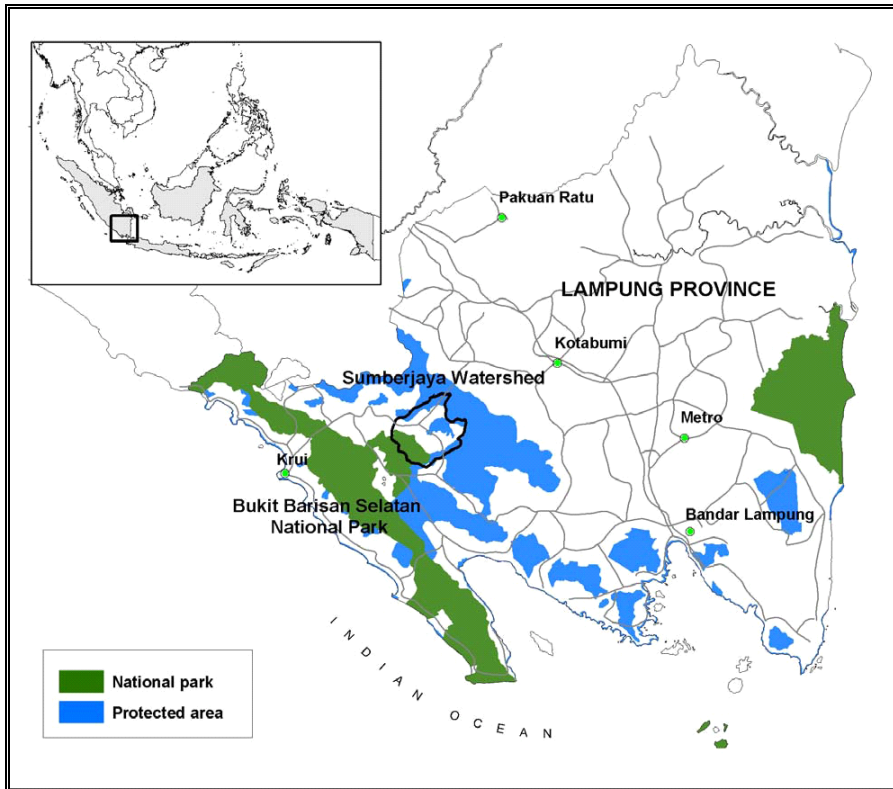
Las comunidades adyacentes, incluyendo los grupos Awa y AfroEcuadorian, ahora están solicitando proyectos similares a RES en sus áreas, y el proyecto Chachi ha sido notado por las agencias nacionales forestales que esperan promover programas RES a favor de los pobres (*pro-poor*).

Indonesia: Pagos por los servicios de cuencas hidrográficas en Sumberjaya, provincia de Lampung³

La cuenca hidrográfica de Sumberjaya en la provincia norteña de Lampung (figura 2) es una zona rural montañosa donde viven aproximadamente 90,000 personas. Más de la mitad migró de otras partes del país. Contiene suelos relativamente fértiles y entre sus colinas se produce café y arroz. La cuenca también proporciona servicios esenciales como el control de la sedimentación que afecta directamente la funcionalidad de una planta hidroeléctrica construida río abajo. En el 1990, el gobierno designó un tercio de la cuenca como área protegida. Esto resultó en una mezcla

³ Información sobre este proyecto proviene de Suyanto 2008, Arifin 2005, Ekadinata et al., 2007, y Suyanto's "Site profile," Sumberjaya Brief No.1," "Sumberjaya Brief No.2," and "Synthesi Notes No. 4." Agradezco a Suyanto y Melina Firds por su colaboración.

Figura 2. Cuenca hidrográfica Sumberjaya



Ekadinata et al. 2007.

de designaciones dentro de la cuenca hidrográfica, actualmente compuesta por parque nacional, área protegida, y terrenos de propiedad privada (figura 3).

La designación del área protegida creó conflictos entre los agricultores migratorios y el gobierno, y eventualmente provocó una serie de desahucios. Comenzando en el 1998, la reforma política en Indonesia llevó a una nueva evaluación de estos tipos de desahucios y a la creación de un esquema forestal social, llamado Hkm, aplicado específicamente a las áreas protegidas. A través de Hkm, grupos de agricultores pueden solicitarle al Servicio de Silvicultura un permiso de cinco años para manejar la tierra dentro de un área protegida. En Sumberjaya, a cambio de un permiso de Hkm, grupos de agricultores se han comprometido a parar la deforestación en el 10% de la tierra que permanece en bosque y a sembrar árboles en sus predios de silvicultura de café. Después de los

primeros cinco años, los grupos de agricultores pueden solicitar una extensión de su permiso por 35 años adicionales.

Al 2004, solamente cinco grupos de agricultores habían obtenido los permisos de Hkm en Sumberjaya. El proceso del permiso de Hkm puede tomar hasta cuatro años para completarse e impone altos costos de transacción para el agricultor. Un estudio que documenta estos costos de transacciones encontró que para establecer, manejar, y correr un grupo de Hkm se requería aproximadamente US\$55 por hogar en el 2005 (esta cifra incluye el tiempo invertido contabilizado en salario local). Esto representa más de la mitad de los ingresos anuales promedio de hogares rurales en la provincia.

En el 2004, el proyecto

Rewarding Upland People for Environmental Services (RUPES por sus siglas en inglés)

comenzó a trabajar en la zona, ayudando a 18 grupos adicionales a obtener sus permisos de Hkm. RUPES ayudó a los grupos de agricultores en la creación de mapas participativos, en el desarrollo de planes de manejo del bosque, y en el establecimiento de viveros de árboles.

Los permisos condicionados ahora constituyen alrededor del 70% del bosque protegido e involucran a casi 6,400 agricultores. RUPES encontró que la concesión de permisos condicionados de la tierra puede funcionar como la “recompensa” por el manejo del bosque y la conservación de la cuenca. Esencialmente, este proyecto permite que el gobierno mantenga la propiedad permanente de la tierra mientras que concede a grupos de agricultores derechos temporeros pero seguros para el manejo de la tierra.

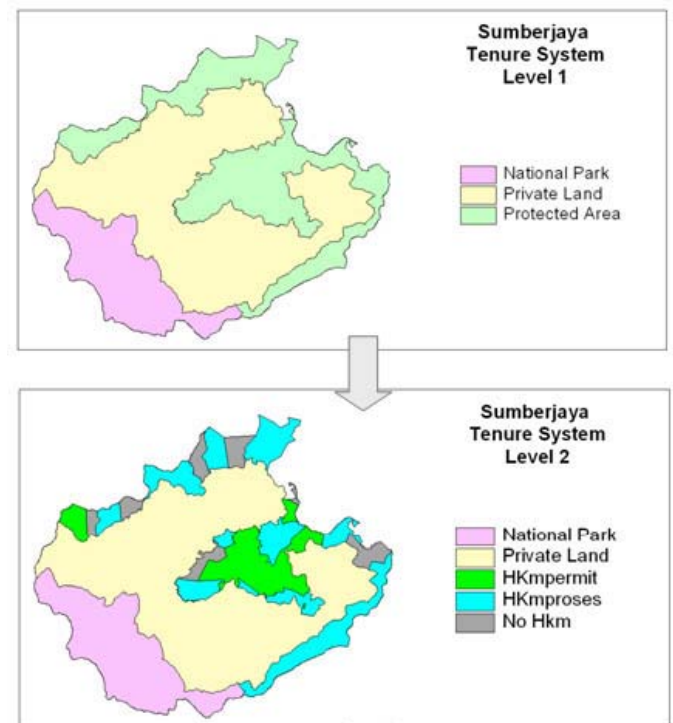
Además de conceder la tenencia condicionada de la tierra a cambio del manejo del bosque, RUPES ha comenzado un programa piloto en el cual se hacen pagos monetarios a los agricultores por reducir los sedimentos en la cuenca hidrográfica. Organizados bajo el nombre RiverCare, el proyecto de RUPES actualmente efectúa pagos a los miembros de las comunidades en proporción a la cantidad de sedimentos reducidos. La meta es vender estas reducciones de sedimento a la planta hidroeléctrica.

Este componente del proyecto ha confrontado desafíos dado a que hace falta información científica contundente sobre los procesos que generan el sedimento que llega a la cuenca hidrográfica. RUPES ha tenido que investigar qué factores contribuyen a la sedimentación de la cuenca y qué medidas pueden tomar los agricultores para abordar esta problemática. También ha sido un reto la medición de los cambios en los sedimentos que llegan a la cuenca dado a los eventos de tormenta que pueden provocar descargas repentinas en una cuenca hidrográfica. Estas inversiones de dinero y tiempo son necesarias para la creación de mecanismos transparentes y de credibilidad que expliquen la prestación de servicios de modo que estos beneficios se puedan mercadear directamente a los usuarios de los servicios ambientales.

La situación de la tenencia en Sumberjaya es similar a muchos otros lugares donde la gente ha migrado a los bosques por razones políticas, económicas o ambientales. Por eso, la concesión incluso de permisos temporeros representa un hito importante para los agricultores en Sumberjaya ya que estos no tienen ningún derecho tradicional de terrenos y recientemente afrontaron el desahucio de estas áreas.

Una evaluación de los impactos en los grupos de agricultores encontró que los ingresos habían aumentado casi un 30%, mayormente debido a que los agricultores ya no tenían que pagar sobornos para evitar ser desahuciados.

Figura 3. Mezcla en los terrenos de Sumberjaya



Ekadinata et al. 2007.

Además, la evidencia empírica muestra tasas de deforestación más bajas en el área protegida donde los grupos de agricultores tienen un permiso Hkm. De este modo, el proyecto de Sumberjaya demuestra que la tenencia condicionada de tierra puede ser utilizada como un mecanismo para recompensar el manejo mejorado de los servicios ambientales, a la vez que mejora la calidad de vida de las personas que no tienen derecho sobre tierras. A pesar de estos logros, una preocupación recurrente de este proyecto RES es si será ético quitarle la tenencia de la tierra una vez expiren los contratos. Una preocupación relacionada es si usar la tenencia condicionada como incentivo será suficiente para influenciar anualmente las prácticas de manejo del bosque.

Lecciones relacionadas con la tenencia de la tierra y RES

El saneamiento de la tierra puede ser un componente necesario. En la mayoría de los sistemas de la tenencia de terrenos, la

impresión de los límites son la norma hasta que los rendimientos económicos de la tierra justifican el que se definan derechos de propiedad más estrictos. Este aumento en el valor de tierra puede ser resultado de presiones poblacionales cada vez mayores, de nuevas tecnologías, o de nuevas oportunidades en la utilización del suelo. Los proyectos RES tienen la probabilidad de aumentar los valores de las tierras al punto que surja o incremente la intensidad de reclamos sobre el derecho de las tierras. Esto fue observado en el estudio de caso de Ecuador y se ha documentado recientemente en un proyecto RES intentado en Indonesia (Wunder y otros 2008). Para ayudar a atenuar las luchas sobre las tierras en un proyecto RES, se necesitaría sanear las tierras antes de que se implemente el proyecto. Esto pudiera incluir consultas a la comunidad sobre los límites territoriales, los transectos de la tierra, y cartografiar los límites.

*La seguridad de la tenencia de la tierra y los proyectos RES pueden ser **autónomos en su cumplimiento (self-enforced)*** La seguridad en la tenencia de la tierra es un concepto multifacético y no es fácilmente apreciable. Sjaastad y Bromley (2000) sugieren que la medida verdadera de seguridad de la tenencia involucra las percepciones de los individuos sobre si las probabilidades de que uno o más de sus derechos (*bundle of Rights*) serán mantenidos por el estado. Las inversiones en terrenos es uno de los métodos usados para reclamar más seguridad en los derechos sobre las tierras. Los esquemas RES pueden proporcionar resultados similares si a través de inversiones en los servicios ambientales los manejadores de la producción aumentan el valor de su tierra al punto donde quieran hacer cumplir el derecho de propiedad (Engel y Palmer 2008). En una revisión de estudios de caso latinoamericanos, Grieg-Gran, Porrás y

Wunder (2005) encontraron que las inversiones en proyectos relacionados a actividades del manejo de terrenos aumentaron la seguridad de la tenencia de tierras. Un fenómeno similar parece haber ocurrido en la Gran Reserva Chachi. La legitimidad de tener títulos formales de la tierra, combinada con el creciente valor económico por tener la reserva, condujo a las comunidades a tomar medidas contra los madereros ilícitos y los invasores.

Los títulos formales de tierra no se requieren para que un proyecto RES proceda. Mientras que otorgar títulos formales de las tierras puede ser una parte de los procesos de saneamiento de la tierra, los títulos no son necesarios ni suficientes para asegurar la tenencia de la tierra. Los títulos sobre la tierra pueden incluso disminuir la seguridad de la tenencia y provocar daños a algunos usuarios del recurso, particularmente si los títulos privados son favorecidos sobre los reclamos comunales y/o se ignoran los reclamos tradicionales. Que un proyecto RES se beneficie o no de obtener títulos de tierra o de operar en un sistema que tiene titularidad de terrenos, dependerá del contexto. En Ecuador, se estaba llevando a cabo un proceso nacional de titulación de tierras y las comunidades recibieron títulos. El tener estos títulos facilitó que las organizaciones de conservación entraran en discusión con las comunidades y negociaran contratos sin tener que ocuparse de reclamos sobre el derecho a las tierras *contestations over land claims*. El costo de estos títulos de tierra, sin embargo, no fue trivial. Por eso, antes de que se implemente un proyecto, los pros y los contra de trabajar con o sin títulos formales deben ser evaluados. Un componente importante de esta evaluación será si el estado tiene la capacidad de hacer cumplir tales títulos.

La mayoría de los proyectos RES serán obstaculizados por los derechos de propiedad débiles, pero esto no significa que el proyecto no pudiera tener éxito. Con o sin títulos formales, la seguridad de los derechos sobre la tierra dependerá del alcance y respeto por los procesos legales nacionales. En ciertos esquemas RES, los derechos de propiedad débiles pudieran no ser un factor si las inversiones del proyecto sirven para aumentar la probabilidad de que los participantes hagan cumplir su propio derecho de propiedad (Engel y Palmer 2008). Sin embargo, según lo

legal como una inversión recurrente, y no como un gasto único.

El derecho de propiedad no tiene que ser permanente para que un proyecto RES sea implementado. En muchos lugares donde los servicios ambientales son importantes, el gobierno es el dueño legal de la tierra y no está interesado en la transferencia de este derecho. En adición, hay muchas comunidades migratorias alojadas en los bosques que no pueden reclamar legalmente derechos de propiedad sobre las tierras. El estudio de caso de Indonesia es un ejemplo de cómo un

Lecciones claves

El saneamiento de la titularidad territorial es crítico para los proyectos RES puesto que incrementará el valor de la tierra y por ende los reclamos sobre los derechos de propiedad de las tierras.

Los proyectos RES deben trabajar con los gobiernos nacionales y locales en el reconocimiento de las demandas tradicionales de la tierra para que las comunidades locales no queden aisladas a través de la realización de estos proyectos.

Donde no existan reclamos tradicionales, los proyectos RES deben encontrar soluciones creativas para evitar excluir a las comunidades residentes. El acceso a acuerdos temporeros de tenencia de terrenos y a contratos temporeros de manejo son una alternativa viable.

Las invasiones y otras actividades ilícitas pueden persistir sin importar que los límites territoriales han sido aclarados o si existen títulos formales de tierra. Por lo tanto, los esquemas RES deben presupuestar a largo plazo la ayuda legal para los derechos de las comunidades a manejar y proteger sus bosques.

esquema RES puede ser diseñado en este tipo de contexto y a la vez proporcionar de manera exitosa beneficios a los servicios ambientales y a la gente local. Así, el tener acceso a más seguridad en la tenencia de la tierra, aunque sea temporero, puede ofrecerle a la gente morando en tierras propiedad del estado, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y obtener resultados de los servicios ambientales. En Indonesia, los derechos de uso temporeros están actuando como la “recompensa” por la producción del servicio ambiental. Sin embargo, es

discutido en el estudio de caso de Ecuador, cuando las fuerzas externas son muy fuertes o peligrosas, para que las comunidades locales manejen todas las invasiones ellos mismos, las organizaciones externas implicadas en el proyecto RES pudieran tener que interceder. Esto consumiría mucho tiempo y añadiría costos adicionales al proyecto. En Ecuador, el proyecto está tomando medidas para aumentar la capacidad a largo plazo de los procesos legales en el área. Así, los proyectos RES pudieran necesitar planificar para la mediación

necesario contar con más investigaciones para entender cómo tales contratos se deben estructurar sobre el largo plazo y si los permisos de la tierra por si solos pueden mantener los cambios en las prácticas del manejo de la tierra.

Participación de la comunidad

Grupos indígenas y comunidades habitan la vasta mayoría de los remanentes de bosques importantes para los servicios ambientales, y muchos manejan esta tierra como propiedad

comunal. Esto es especialmente cierto en bosques remotos de importancia para la biodiversidad. Sin ignorar los retos que pueden surgir del trabajo con grupos comunitarios, existen ventajas al implementar proyectos RES en estos contextos que merecen ser estudiadas empíricamente.

La tenencia comunal de terrenos puede bajar los costos del proyecto.

Varios autores han señalado que trabajar con un gran hacendado versus trabajar con muchos pequeños hacendados disminuye los costos de transacciones (Wunder 2005; Grieg-Gran, Porras y Wunder 2005). Lo mismo se podría decir de trabajar con un grupo comunitario versus con contratos individuales en áreas de propiedad comunal. En adición, los costos de monitoreo y del cumplimiento pueden ser más bajos en los sistemas propiedad comunal. Esto es porque el grupo puede asumir muchos de los costos requeridos. Finalmente, los costos asociados al saneamiento de la tierra a través de consultas y cartografía deben ser más reducidos al trabajar con un grupo versus con propietarios individuales.

Los sistemas comunales de la tenencia de la tierra pueden proporcionar los arreglos espaciales necesarios para ciertos servicios ambientales.

Trabajar con tierras manejadas comunamente pudiera ser ventajoso para los servicios ambientales que requieran arreglos espaciales vastos y contiguos, tales como la biodiversidad o las cuencas hidrográficas. Esto es así porque otorgar contratos individuales puede resultar en una configuración de protección espacialmente fragmentada. Mientras que un sólo gran hacendado pudiera también proporcionar el acceso a un área contigua de tierra, la mayoría de la tierra que permanece en bosque es propiedad del estado o de comunidades.

*Los contratos de la comunidad pueden ser más adaptables (**resilient**) para los resultados del servicio del ecosistema.* Mientras que negociar contratos RES parecería más complicado en un

contexto comunal, pudiera ser que resulte en una mayor adherencia a estos contratos y más continuidad en la transformación de comportamientos como resultado de las redes sociales y las sanciones. Este tipo de **resiliencia** de contratos comunales se ha documentado en estudios anteriores de los sistemas de manejo de recursos comunales. Los esquemas RES que trabajan con sistemas comunales de la tenencia de la tierra pueden beneficiarse de procesos similares.

Lecturas relacionadas

- Agrawal, A., A. Chhatre, and R. Hardin. 2008. "Changing Governance of the World's Forests." *Science* 320: 1460-62.
- Arifin, B. 2005. "Institutional Constraints and Opportunities in Developing Environmental Service Markets: Lessons from Institutional Studies on RUPES in Indonesia." World Agroforestry Centre, Indonesia.
- Ekadinata, A., S. Dewi, D. Prasetyo Hadi, and D. Kurnia Nugroho. 2007. "Can Secure Tenure Help Reduce Deforestation? Lessons Learnt from Sumberjaya Watershed, Lampung, Indonesia." World Agroforestry Centre.
- Engel, S., S. Pagiola, and S. Wunder. 2008. "Designing Payments for Environmental Services in Theory and Practice: An Overview of the Issues." *Ecological Economics* 65: 663-74.
- Engel, S., and C. Palmer. 2008. "Payments for Environmental Services as an Alternative to Logging under Weak Property Rights: The Case of Indonesia." *Ecological Economics* 65: 799-809.
- Grieg-Gran, M., I. Porras, and S. Wunder. 2005. "How Can Market Mechanisms for Forest Environmental Services Help the Poor? Preliminary Lessons from Latin America." *World Development* 33(9): 1511-27.
- Sjaastad, E., and D. Bromley. 2000. "The Prejudices of Property Rights: On Individualism, Specificity, and Security in Property Regimes." *Development Policy Review* 18: 365-89.
- Suárez, L. 2008. "The Gran Reserva Chachi: Rewarding Indigenous Communities for Forest Conservation on Communal Lands." Presented at "Designing Pro-poor Rewards for Ecosystem Services," Land Tenure Center Spring Forum, Madison, WI,

7-8 April 2008. Available online at:
http://www.cepf.net/xp/cepf/news/in_focus/2006/january_feature.xml.

Suyanto, S. "Site Profile: RUPES Sumberjaya." World Agroforestry Centre, Indonesia.

Suyanto, ND. "Conditional Land Tenure: A Pathway to Healthy Landscapes and Enhanced Livelihoods." RUPES Sumberjaya Brief No. 1. World Agroforestry Centre, Indonesia.

Suyanto, ND. "Clean Rivers, Lighted Lights: Monetary Rewards for Reducing Sediment." RUPES Sumberjaya Brief No. 2. World Agroforestry Centre, Indonesia.

Suyanto, ND. "Conditional Tenure as a Reward for Environmental Services." RUPES Synthesis Notes No. 4. World Agroforestry Centre, Indonesia.

Suyanto, S. 2008. "Conditional Land Tenure in Watershed Protection Forest." Presented at: "Designing Pro-poor Rewards for Ecosystem Services," Land Tenure Center Spring Forum, Madison, WI, 7-8 April 2008.

White, A., and A. Martin. 2002. Who Owns the World's Forests? Forest Tenure and Public Forests in Transition." Forest Trends, Washington, D.C.

Wunder, S., 2005. "Payments for Environmental Services: Some Nuts and Bolts." CIFOR Occasional Paper No. 42.

Wunder, S., B. Campbell, B.G.H. Frost, J.A. Sayer, R. Iwan, and L. Wollenberg. 2008. "When Donors Get Cold Feet: The Community Conservation in Setulang (Kalimantan, Indonesia) that Never Happened." *Ecology & Society* 13(1): 12.



Traducido por **Nora L. Alvarez.**

Publicado por el **Land Tenure Center**. Nos interesan sus comentarios:
Land Tenure Center, Nelson Institute of Environmental Studies,
Universidad de Wisconsin, Madison WI 53706 Estados Unidos de América
kdbrown@wisc.edu; tel: +608-262-8029; fax: +608-262-0014
<http://www.ies.wisc.edu/ltc>